



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **A2022/011212**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-07-2022 a las 11:50 horas.



**Explotación mediante concesión de servicios, a riesgo y ventura del contratista, de máquinas expendedoras de café y bebidas calientes, y agua, bebidas frías y snacks y/o comidas frías. Lote 1.- Edificio Administrativo de Usos Múltiples de la Delegación Territorial de León ubicado en Avda. de Peregrinos s/n de León. Lote 2.- Edificio Administrativo Unidad Delegación Territorial del Bierzo en la C/ Ramón González Alegre nº 15 de Ponferrada**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/23/EU - relativa a la adjudicación de contratos de concesión

→ **Valor estimado del contrato** 269.388 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Concesión de Servicios

→ **Importe** 15.125 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 12.500 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 60 Mes(es)

→ **Observaciones:** Sesenta meses contados a partir de la firma del contrato

→ **Clasificación CPV**

→ 55900000 - Servicios comerciales al por menor.

→ 55000000 - Servicios comerciales al por menor de hostelería y restauración.

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=VYYjeGqm1rt7h85%2Fpmmsfw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=VYYjeGqm1rt7h85%2Fpmmsfw%3D%3D)

**Nº de Lotes:** 2

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

→ **Número máximo de lotes a los que se puede presentar:** 2

→ **Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador:** 2

## Entidad Adjudicadora

→ **Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León**

→ **Tipo de Administración** Comunidad Autónoma

→ **Actividad Principal** 28 - Economía y Hacienda

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=chqmU5tSzhEQK2TEf\\_XGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=chqmU5tSzhEQK2TEf_XGy%2BA%3D%3D)

## Dirección Postal

→ C/ José Cantalapiedra nº 2  
→ (47014) Valladolid España  
→ ES418

## Contacto

→ Teléfono +34 983414000  
→ Fax +34 983414040  
→ Correo Electrónico [scoad.eyh@jcy.l.es](mailto:scoad.eyh@jcy.l.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León

## Proveedor de Información adicional

→ Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 19/08/2022 a las 14:00

## Dirección Postal

→ C/ José Cantalapiedra nº 2  
→ (47014) Valladolid España

## Dirección Postal

→ C/ José Cantalapiedra nº 2  
→ (47014) Valladolid España

## Recepción de Ofertas

→ Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León

## Dirección Postal

→ C/ José Cantalapiedra nº 2  
→ (47014) Valladolid España

## Contacto

→ Teléfono +34 983414000  
→ Fax +34 983414040  
→ Correo Electrónico [scoad.eyh@jcy.l.es](mailto:scoad.eyh@jcy.l.es)

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 19/08/2022 a las 14:00

## Otros eventos

### Apertura documentación administrativa

→ Apertura sobre administrativo  
→ El día 22/08/2022 a las 09:00 horas  
→ Apertura y valoración documentación administrativa

### Lugar

→ Sala de Reuniones de la Consejería de Economía y Hacienda

### Dirección Postal

→ José Cantalapiedra, 2  
→ (47014) Valladolid España

Tipo de Acto : Privado

**Objeto del Contrato: Explotación mediante concesión de servicios, a riesgo y ventura del contratista, de máquinas expendedoras de café y bebidas calientes, y agua, bebidas frías y snacks y/o comidas frías. Lote 1.- Edificio Administrativo de Usos Múltiples de la Delegación Territorial de León ubicado en Avda. de Peregrinos s/n de León. Lote 2.- Edificio Administrativo Unidad Delegación Territorial del Bierzo en la C/ Ramón González Alegre nº 15 de Ponferrada**

→ Valor estimado del contrato 269.388 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 15.125 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 12.500 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55900000 - Servicios comerciales al por menor.

→ 55000000 - Servicios comerciales al por menor de hostelería y restauración.

→ Plazo de Ejecución

→ 60 Mes(es)

→ Observaciones: Sesenta meses contados a partir de la firma del contrato

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional León

→ Código de Subentidad Territorial ES413

Dirección Postal

→ España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Incorpora cláusulas sociales.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - En condiciones especiales de ejecución.

## Lote 001: LOTE 1 ESAUM delegacion Territorial León

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional León

→ Código de Subentidad Territorial ES413

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55900000 - Servicios comerciales al por menor.

→ Clasificación CPV

→ 55000000 - Servicios comerciales al por menor de hostelería y restauración.

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Haber ejecutado en los tres últimos años contratos para la realización de servicios similares al objeto de la presente contratación, y que en al menos uno de los tres años el importe total ejecutado sea igual o superior a 20.000 €. Para su consideración a efectos de valorar la solvencia técnica se atenderá a la coincidencia con los tres primeros dígitos de códigos CPV de este contrato. Acreditación Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un

sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. En el caso de empresas de nueva creación (entendiendo por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años), la solvencia técnica se acreditará mediante indicación de la parte del contrato que el empresario tiene eventualmente el propósito de subcontratar.

Umbral: 20000 Periodo: 3 años Expresión: Euros

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - La solvencia se acreditará mediante el volumen anual de negocios que tenga el licitador en los últimos tres años concluidos. Dicho volumen de negocio deberá ser igual o superior a 40.000 € en al menos uno de los tres años. Acreditación: Mediante cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados pro el Registro Mercantil. Umbral: 40000 Periodo: 3 años Expresión: Euros

### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Incremento del canon anual sobre el mínimo exigido
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 26
- Rebaja de los precios máximos de café y bebidas calientes, y agua
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 50
- Variedad de la oferta de alimentos sólidos
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 24

### Lote 002: LOTE 2 Unidad del Bierzo

#### → Lugar de ejecución

- País España
- Subentidad Nacional León
- Código de Subentidad Territorial ES413

#### → Presupuesto base de licitación

- Importe 0 EUR.
- Importe (sin impuestos) 0 EUR.

#### → Clasificación CPV

- 55900000 - Servicios comerciales al por menor.

#### → Clasificación CPV

- 55000000 - Servicios comerciales al por menor de hostelería y restauración.

### Condiciones de Licitación

#### Requisitos de participación de los licitadores

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Haber ejecutado en los tres últimos años contratos para la realización de servicios similares al objeto de la presente contratación, y que en al menos uno de los tres años el importe total ejecutado sea igual o superior a 9.500 €. Para su consideración a efectos de valorar la solvencia técnica se atenderá a la coincidencia con los tres primeros dígitos de códigos CPV de este contrato. Acreditación Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. En el caso de empresas de nueva creación (entendiendo por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años), la solvencia técnica

se acreditará mediante indicación de la parte del contrato que el empresario tiene eventualmente el propósito de subcontratar.  
**Umbral:** 9500 **Periodo:** 3 años **Expresión:** Euros

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - La solvencia se acreditará mediante el volumen anual de negocios que tenga el licitador en los últimos tres años concluidos. Dicho volumen de negocio deberá ser igual o superior a 20.000 € en al menos uno de los tres años. Acreditación: Mediante cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados pro el Registro Mercantil. **Umbral:** 20000 **Periodo:** 3 años **Expresión:** Euros

### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- El incremento del canon anual sobre el mínimo exigido
- **Subtipo Criterio :** Otros
- **Ponderación :** 26
- La rebaja de los precios máximos de café y bebidas calientes, y agua
- **Subtipo Criterio :** Otros
- **Ponderación :** 50
- La variedad de la oferta de alimentos sólidos
- **Subtipo Criterio :** Otros
- **Ponderación :** 24

### Condiciones de Licitación

#### Garantía Requerida Definitiva

- **Porcentaje** 5 %

#### Requisitos de participación de los licitadores

##### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65, 66, 67, 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En caso de ser propuesto como adjudicatario deberá acreditarlo según se señala en la cláusula 2.8 del PCAP.
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Los licitadores que sean empresas con 50 o más trabajadores, tendrán que cumplir el requisito de que, al menos, el 2 por ciento de sus empleados sean trabajadores con discapacidad, de conformidad con el artículo 42 del Real Decreto legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, en las condiciones que reglamentariamente se determinen. Asimismo, en el caso de empresas de más de 250 trabajadores, habrán de cumplir con la obligación de contar con un plan de igualdad conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres.
- No prohibición para contratar - Los licitadores no podrán estar incurso en alguna de las prohibiciones para contratar detalladas en el artículo 71 de la LCSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores no podrán estar incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidades descritos en el artículo 71.1, letra g).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de las con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos que reglamentariamente se determine.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos que reglamentariamente se determine.
-

Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Si el licitador fuere una empresa extranjera, deberá someterse expresamente a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

## Preparación de oferta

- [Sobre 1 Documentación administrativa](#)
- [Tipo de Oferta](#) Documentación administrativa
- [Nº Lote: 001](#)
- [Nº Lote: 002](#)
- [Evento de Apertura](#) Apertura documentación administrativa
- [Descripción](#) Documentación administrativa

## Preparación de oferta

- [Sobre 2 Criterios evaluables mediante fórmulas](#)
- [Tipo de Oferta](#) Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- [Nº Lote: 001](#)
- [Nº Lote: 002](#)
- [Descripción](#) Criterios evaluables mediante fórmulas

## Condiciones de adjudicación

- [Programas de Financiación](#) No hay financiación con fondos de la UE